

CONVOCATORIA DE BECAS DE ASISTENCIA a cursos de especialización musical a lo largo del curso académico 2016-2017

BASES

1.- Podrá optar el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio “Mestre Vert” en los cursos de 3º y 4º de Elemental, en cualquiera de los seis cursos de Grado Medio o en Danza durante el curso académico 2016-2017 que haya efectuado el pago de la cuota del AMPA en ese curso académico.

2.- Solamente se becará un cursillo realizado, siempre y cuando sea a lo largo del curso académico 2016-2017 desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2017.

3.- Se podrá abonar hasta el 95% de la matrícula del cursillo —exceptuando alojamiento y otras actividades no musicales— y hasta 100 € por beca, en función de las solicitudes. Disponiendo de una cantidad de hasta 3000 euros.

4.- La documentación se entregará dentro de un sobre donde aparezca claramente el nombre del alumno o de la alumna, el curso del Conservatorio en el que ha estado matriculado durante el curso 2016-2017 y el nombre del curso por el que solicita la ayuda.

5.- El plazo de entrega de la documentación será del 1 al 31 de octubre de 2017, ambos incluidos, siendo el lugar de recepción de la misma la Conserjería del Conservatorio.

6.- La documentación a entregar, dentro de un sobre, será:

-Justificante bancario o recibo del pago de la matrícula del cursillo debidamente cumplimentado.

-Diploma acreditativo o justificante sellado y firmado de la asistencia al cursillo.

-Tríptico informativo del cursillo en el que aparezca el importe de las clases o de la matrícula.

-Número de cuenta (IBAN) donde se desea que se realice la transferencia en caso de obtener la beca.

7.- El listado provisional de alumnos admitidos aparecerá publicado en el tablón de anuncios del AMPA a partir de miércoles, 22 de noviembre de 2017 (día de Santa Cecilia).

8.- El AMPA se reserva el derecho de dejar desiertas las ayudas y de interpretar y resolver cualquier ambigüedad de las presentes bases.